

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
COLEGIO GIMNASIO REAL
DE GIRARDOT**



Formamos líderes

Dirección: Cra. 12 # 21- 40 Girardot.

Teléfonos: Cel. 3006554638 - 3214951638

Fijo: 8886251

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN:	3
2. OBJETIVO:	3
3. ALCANCE:	3
4. VIGENCIA:.....	3
5. PROTOCOLO GENERAL:.....	3
5.1: Control de Ingreso a la Institución:.....	3
5.2: Medidas de control durante la jornada laboral.....	3
5.3. Limpieza y desinfección	6
6. REPORTE DE PERSONAL CON SINTOMAS DE COVID-19, DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:.....	7

1. JUSTIFICACIÓN

El Colegio Gimnasio Real, tomando las medidas de bioseguridad y autocuidado autorizadas por el Gobierno, referente a la emergencia sanitaria que abarca el mundo ocasionada por el COVID-19, se ha elaborado este protocolo que contiene las medidas de seguridad y prevención que regirán en el Colegio para todas las personas que ingresen a las instalaciones. Para el Colegio Gimnasio Real es primordial proteger a la comunidad Realista, dando cumplimiento a todas las medidas aquí planteadas para el ingreso y dentro de la institución, ser un espacio libre de contaminación, reduciendo al máximo un posible contagio dentro de la Institución.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales, medidas de control, prevención y mitigación a implementar para reducir la exposición y contagio del virus COVID-19, para el retorno progresivo y seguro a clases, fomentando la cultura del autocuidado y el uso de elementos de protección personal.

3. ALCANCE

Aplica para todas las áreas de la institución, Directivos, Administrativos, Docentes, padres de familia y a toda la comunidad Realista.

4. VIGENCIA

Este protocolo tendrá vigencia hasta cuando se determinen nuevas medidas del gobierno a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de educación.

5. PROTOCOLO GENERAL

5.1. Control de Ingreso a la Institución

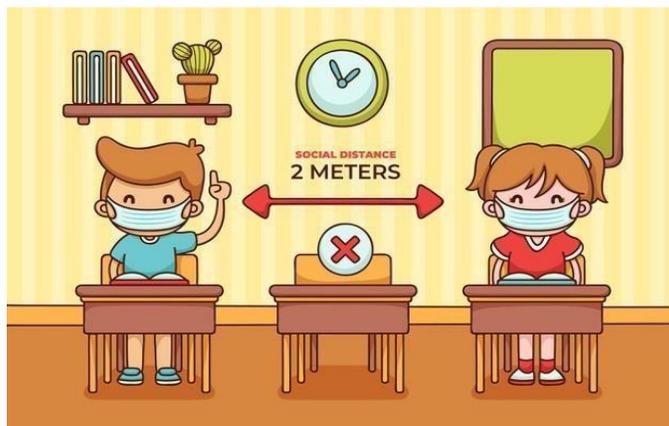
Uso de mascarilla: Es indispensable para el ingreso, utilizar mascarilla de tela o quirúrgica que cubra boca y nariz.

Toma de temperatura y desinfección de manos: Se tomará la temperatura al ingreso de la Institución, que no debe ser mayor a 38° C y luego se procederá a la desinfección de manos y suelas de los zapatos con alcohol puro.

5.2 Medidas de control durante la jornada laboral

Se deberá realizar registro periódico del personal docente, y los directores de grupo deberán llevar registro periódico de sus estudiantes sobre la presencia de signos, síntomas, estado de salud. Esta información debe diligenciarse en el formato de estados de salud de los estudiantes y de los docentes, que aparece a continuación:

- c. Evitar los saludos de cortesía que requieren contacto físico como besos, abrazos o estrecharse las manos.
- d. Utilizar solo las sillas que se encuentran habilitadas en el aula de clase. Deben permanecer en el mismo lugar.
- e. No se realizarán trabajos en equipo, estos son exclusivos a través de la plataforma.
- f. Lavarse las manos al llegar al Colegio, después de entrar a los servicios sanitarios y antes de consumir los alimentos.
- g. Llevar los útiles escolares estrictamente necesarios, no se debe ingresar juguetes materiales no indicados.
- h. En la tienda escolar se debe tener el distanciamiento físico indicado (2 m) y el uso de la mascarilla.
- i. Limitar el ingreso a los baños, indicando que la distancia entre personas al interior del lugar no sea inferior a dos metros.
- j. Se Mantienen suspendidos los deportes de contacto o que requieran uso de objetos compartidos. Se pueden practicar deportes individuales.
- k. Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas. Se realizará desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.
- l. **Con los niños de preescolar:** los niños participarán en actividades experienciales, con el fin de fortalecer procesos de iteración social. Estos procesos permitirán el retorno a la presencialidad para el año 2021.
 - Los estudiantes del preescolar se acogen al protocolo de bioseguridad destinado para la institución, con la variación del horario del preescolar, el horario de ingreso es a las 7 AM.



- Al llegar al colegio se realiza la toma de temperatura, ingresan y van al espacio destinado para la desinfección de zapatos y pertenencias.
- Luego al lavado de manos, alcohol y antibacterial.
- Ingresan al salón correspondiente con el uso obligatorio del tapabocas y el cumplimiento del distanciamiento.

El colegio Gimnasio Real de Girardot, ha establecido para su proceso académico un retorno gradual, progresivo y seguro para el desarrollo de las clases presenciales garantizando que se ejecuten en sintonía con las clases virtuales para aquellos estudiantes que continúan bajo esta modalidad.

Para ello se ha establecido la siguiente jornada escolar:

Preescolar

Jardín 2:00 pm a 5:30 pm

Transición: 8:00 am - 12:00. m.

Primaria: 7:00 am – 10:30 a.m. (1ª Sección) 11:00 – 2:30 p.m. (2ª sección)

Secundaria: 6: 45 – 10:45 a.m. (1ª Sección) 11:15 – 2:45 p.m. (2ª sección)

Las asignaturas que se tomarán vía virtual para los estudiantes que se encuentran en sus hogares, se realizará a través de la plataforma asignada para este proceso.

5.3 Limpieza y desinfección.

Teniendo en cuenta las medidas y los protocolos formulados por el ministerio de salud, se tomará como rutina, las siguientes orientaciones:

- Se incrementará la limpieza y desinfección en los baños, salones, oficinas, entre otros. Estas actividades de limpieza y desinfección se realizan cada 3 horas.
- En las aulas, cuando los estudiantes salen a tomar cada descanso, se realizará limpieza y desinfección en los sitios de mayor contacto de los estudiantes, como son pupitres y mesas.
- Para la salida a los descansos o la casa, el profesor debe coordinar la salida de los estudiantes de tal manera se mantenga el distanciamiento social.
- El lavado de manos de deberá realizar como se muestra en la imagen, siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Salud.



- Se Implementarán rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
 - ✓ Al llegar a la Institución educativa.
 - ✓ Antes de ingerir alimentos y bebidas.
 - ✓ Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso.
 - ✓ Después de cualquier actividad física.
 - ✓ Después de entrar al baño.
 - ✓ Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Especificar a los estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de ningún elemento que requieran para sus actividades ni compartir celulares ni juguetes.
- El porcentaje de ocupación máximo por salón es de 35% del total de estudiantes de dicho grado. Organizar mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física de 2 m entre estudiantes.
- Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante.
- El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general, con alcohol antes de cambiar de salón de clase.
- Los estudiantes deben traer en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para clase del día, según el horario asignado.
- Los que deben traer lonchera, deberán hacerlo diariamente dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.
- Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.

6. REPORTE DE PERSONAL CON SINTOMAS DE COVID-19, DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Si los reportes de síntomas se dan durante la estadía en la institución, la ruta de atención inicia retirando a la persona del lugar común a un espacio aislado hasta tanto la familia se desplace por el estudiante a la institución, se hace el llamado a la misma y se realiza seguimiento telefónico de las recomendaciones médicas y determinación de tiempo de aislamiento en casa.

Se reportará la situación y registro a la EPS a la que pertenece el estudiante para realizar el seguimiento del caso. También se realizará el respectivo registro de la evolución del caso en la planilla para hacer control y registro.

Se seguirá todos los lineamientos según lo definido por el Gobierno Nacional en los protocolos de regreso al colegio (Art. 399094, Anexo 9).

Se deben seguir los siguientes pasos:

- **1°:** Tener presente que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, más aún si es un menor, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeros. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- **2°:** Mantener una distancia mínima de dos metros con la persona en todo momento y evitar entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que haya estado en contacto, hasta que estos hayan sido desinfectados. Instaurar comunicación con líderes del plan de prevención para evacuar las áreas donde se haya movilizado el paciente, y servicios generales realizará la limpieza y desinfección siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la desinfección.
- **3°:** Trasladar a la persona al área de cuidado, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado y se organiza un transporte. El encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de EPP disponible.
- **4°:** Una vez está tranquilo en la zona de cuidado, se debe llamar al padre de familia o acudiente y comentarles la situación, los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y se está cumpliendo con el protocolo.
- **5°:** Una vez el paciente haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento y realizar notificación del caso un estudiante a la entidad que corresponde al seguro estudiantil.

Como debe actuar la comunidad educativa ante la presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad.

Ante la presencia de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reporte temprano y efectivo del caso probable o sospechoso para COVID -19, según se describió previamente en el documento.
- Considerarse el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.

Para el regreso al entorno educativo la persona que presentó el caso debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación, esta debe estar debidamente soportado por el personal autorizado en el sector salud.

LAURENTINO CARRANZA M.
Rector

JOHN VISBAL HERNANDEZ
Coordinador Académico